



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 47952 – CD – Vida y Familia**, del diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga informar en relación a la faltante de libretas escolares en las escuelas de la provincia, detallando el motivo de la misma, y la forma y plazo en que se tiene pensado resolver esta situación para informar las calificaciones de los alumnos; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la faltante de libretas escolares en las escuelas de la provincia, detallando el motivo de la misma, y la forma y plazo en que se tiene pensando resolver esta situación para informar las calificaciones de los alumnos.

Sala de la Comisión mixta, 22 de junio de 2022.

Firmantes: Diputados Balagué, Donnet, Hynes, Peralta, Argañaraz y González.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE